INFORME DE EVALUACIÓN.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° CMC-SGR-001-2024.

OBJETO:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL (ACPM) PARA LOS VEHICULOS DEL ENTE TERRITORIAL UTILIZADOS PARA ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, VIGENCIA 2024.

ENERO DE 2024.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° CMC-SGR-001-2024

Siendo las 3:00 P.M. del día 11 de enero de 2024, se procedió al cierre y recibo de propuestas dentro del proceso de Selección de mínima cuantía CMC-SGR-001-2024 a través de la plataforma SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del articulo 84 del decreto 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará con relación al proponente con el precio mas bajo, en caso de no cumplir con los requisitos exigidos en la invitación pública, se evaluará al segundo proponente con menor precio. Dentro del plazo establecido para el cierre de la convocatoria, se presentó el proponente que se relaciona a continuación:

1. BAMOS LIMITADA
NIT. 824000231-4
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA: Precio unitario gasolina corriente por galón: $13.281. Precio Diésel por galón: 8.072 **PRECIO TOTAL:$21.353**
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN SECOP II: *11/01/2024 6:00:29 AM*

2. EDS MOBIL VALLEDUPAR
NIT. 85448995
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA: Precio unitario gasolina corriente por galón: $13.147. Precio Diésel por galón: $8.217 **PRECIO TOTAL:$21.364**
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN SECOP II: *11/01/2024 2:48:46*

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 84 del decreto 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se realiza al proponente **BAMOS LIMITADA** La cual es la oferta con el precio más bajo

VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE: BAMOS LIMITADA.

DOCUMENTOS	PROPONENTE: BAMOS LIMITADA		
	CUMPLE		
	SI	NO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL VIGENTE.	X		CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE.	X		CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL.	N/A	N/A	CUMPLE
MANIFESTACIÓN EXPRESA POR EL PROPONENTE DE NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007.	X		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE NO RESPONSABLE FISCAL	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECDENTES DE POLICÍA Y RNMC	X		CUMPLE

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.	X		CUMPLE
HABILITACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LÍQUIDOS CRUDO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS	X		CUMPLE
VERIFICACION.	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA.**		

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS:

PROPONENTE: BAMOS LIMITADA

EXPERIENCIA EXIGIDA	**PROPONENTE: BAMOS LIMITADA**		
	CUMPLE		
	SI	**NO**	**VERIFICACIÓN**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar la experiencia con dos (2) contratos terminados, cuyos objetos haya sido el suministro de combustible con entidad pública o privada, cuyos valores sumados sea igual o mayor a una (1) vez el valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimo mensual legal vigente a la fecha de terminación del contrato. Para la acreditación de este requisito debe aportarse certificación o acta de liquidación expedida por la Entidad Contratante y copia del respectivo Contrato.	X		**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICOS

REQUISITO	**CUMPLE/NOCUMPLE**
Estación de servicio con sede en el Municipio de Valledupar	CUMPLE
Habilitación para la distribución de líquidos crudo por parte del ministerio de minas yenergías	CUMPLE
Volumen de combustible máximo asignado por el Ministerio de Minas y Energía.	CUMPLE
Sistemas de control.	CUMPLE
Mangueras surtidoras de combustible en estación de servicio.	CUMPLE

VERIFICACION PRECIO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR BAMOS LTDA.

PRECIO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR: BAMOS LIMITADA	Precio unitario gasolina corriente por galón: $13.281. Precio Diésel por galón: 8.072 **PRECIO TOTAL:$21.353**

VERIFICACIÓN	CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE EL VALOR DE LA PROPUESTA ES IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL Y EN CONSECUENCIA AJUSTADO A LOS PARÁMETROS DE LEY, ESPECIALMENTE EL DECRETO 4950 DE 2007.

VERIFICACIÓN FINAL: El proponente BAMOS LIMITADA. 824000231-4, CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación pública número CMC-SGR-001-2024.

GUIDO CASTILLA

Dr. **GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ**
Secretario General Municipal.

Proyectó:
Hermeluis Daza Baleta -Profesional Universitario Grado 02-219
Secretaría General.